

Research Article

Cosmovisiones religiosas y bioética ambiental ecuatoriana desde el Buen Vivir (Sumak Kawsay): revisión sistemática

Religious worldviews and Ecuadorian environmental bioethics from Buen Vivir (Sumak Kawsay): a systematic review



Guerrero-Calero, Juan Manuel¹



<https://orcid.org/0000-0002-1356-0475>



juan.guerrero@unesum.edu.ec



Ecuador, Manabí, Universidad Estatal del Sur de Manabí



Indacochea-Ganchozo, Blanca Soledad²



<https://orcid.org/0000-0003-4741-2435>



blanca.indacochea@unesum.edu.ec



Ecuador, Manabí, Universidad Estatal del Sur de Manabí



García-Rodríguez, Reynier³



<https://orcid.org/0000-0002-4160-5749>



reynier.garcia@unesum.edu.ec



Ecuador, Manabí, Universidad Estatal del Sur de Manabí



Moran-Gonzalez, Miguel Ramon⁴



<https://orcid.org/0000-0002-6072-3599>



miguel-moran@unesum.edu.ec



Ecuador, Manabí, Universidad Estatal del Sur de Manabí

Autor de correspondencia¹



DOI / URL: <https://doi.org/10.69484/rcz/v5/n2/172>

Resumen: Esta revisión sistemática de carácter documental examina cómo las cosmovisiones religiosas han sido abordadas en la literatura sobre bioética ambiental en el contexto ecuatoriano, particularmente desde el marco del Buen Vivir (Sumak Kawsay) y su relación con los Derechos de la Naturaleza. El objetivo central fue ordenar críticamente la evidencia disponible, distinguiendo los consensos alcanzados, las zonas de incertidumbre y los vacíos que aún limitan la toma de decisiones en el ámbito público. Para ello, se aplicaron los lineamientos de PRISMA 2020, realizando una búsqueda en Redalyc, SciELO, Google Scholar, SpringerLink y ERIC para el periodo 2008–2025; tras el proceso de cribado y revisión a texto completo, se incluyeron 16 estudios. En conjunto, los resultados evidencian un desplazamiento sostenido hacia enfoques bioéticos de carácter biocéntrico y ecocéntrico, aunque con una aplicación heterogénea. La influencia religiosa se manifiesta principalmente como soporte moral expresado en nociones de cuidado, custodia y ecología integral más que como un factor claramente medido en términos de impacto sobre políticas públicas, procesos de reparación o gestión territorial. En este sentido, la brecha más relevante identificada es de orden empírico, asociada a la escasez de métricas y diseños analíticos que permitan comprender con mayor precisión los mecanismos y efectos de dicha influencia.

Palabras clave: cosmovisiones religiosas; bioética ambiental; Ecuador; Buen Vivir; Sumak Kawsay.



Check for updates

Recibido: 05/Ene/2026
Aceptado: 09/Feb/2026
Publicado: 31/May/2026

Cita: Guerrero-Calero, J. M., Indacochea-Ganchozo, B. S., García-Rodríguez, R., & Moran-Gonzalez, M. R. (2026). Cosmovisiones religiosas y bioética ambiental ecuatoriana desde el Buen Vivir (Sumak Kawsay): revisión sistemática. *Revista Científica Zambos*, 5(2), 1-15. <https://doi.org/10.69484/rcz/v5/n2/172>

Ecuador, Santo Domingo, La Concordia Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas – Sede Santo Domingo Revista Científica Zambos (RCZ) <https://revistaczambos.utelvtsd.edu.ec>

Este artículo es un documento de acceso abierto distribuido bajo los términos y condiciones de la [Licencia Creative Commons, Atribución-NoComercial 4.0 Internacional](#).



Abstract:

This systematic documentary review examines how religious worldviews are addressed in the literature on environmental bioethics in the Ecuadorian context, particularly from the perspective of Buen Vivir (Sumak Kawsay) and its relationship with the Rights of Nature. The main objective was to critically organize the available evidence, identifying areas of consensus, remaining uncertainties, and gaps that continue to constrain public decision-making. Following the PRISMA 2020 guidelines, a search was conducted in Redalyc, SciELO, Google Scholar, SpringerLink, and ERIC for the period 2008–2025. After screening and full-text assessment, sixteen studies were included in the review. Overall, the findings point to a sustained shift toward biocentric and ecocentric bioethical approaches, albeit with uneven practical application. Religious influence appears primarily as a moral foundation expressed through notions of care, stewardship, and integral ecology rather than as a clearly measured factor shaping public policies, processes of environmental reparation or restoration, or territorial management. The most significant gap identified is empirical, reflecting the lack of metrics and research designs capable of capturing the mechanisms and impacts of this influence with greater precision.

Keywords: religious worldviews; environmental bioethics; Ecuador; Buen Vivir; Sumak Kawsay.

1. Introducción

La crisis ecológica contemporánea ha reactivado el debate sobre las obligaciones morales frente a los sistemas vivos y territorios, desplazando la ética ambiental puramente técnica hacia marcos que integran valores, espiritualidad y sentido en la gobernanza ambiental (Naranjo, 2025). Se ha señalado que las comunidades de fe pueden habilitar o inhibir transiciones hacia la sostenibilidad al articular narrativas de cuidado y límites al uso instrumental de la naturaleza (Stacey, 2024; Zepeda, 2025). En consonancia, los enfoques de Earth stewardship y las éticas bioculturales sostienen que la sostenibilidad requiere reconocer la pluralidad onto-epistémica que estructura las relaciones entre cultura y ecosistemas (Tauro y Rozzi, 2025).

En América Latina, y particularmente en Ecuador, este debate adquiere relevancia jurídica con la constitucionalización de los Derechos de la Naturaleza y del Buen Vivir (Sumak Kawsay), interpretados como un giro desde el antropocentrismo hacia horizontes relacionales y biocéntricos (Herrera-Delgado et al., 2025). Este hito inaugura un campo ético-normativo donde convergen justicia ecológica y disputas sobre implementación (Berros, 2021), evidenciando tensiones en contextos extractivos y de política pública (Astudillo-Sánchez y Maldonado-Ruiz, 2025).

El Buen Vivir se ha consolidado como propuesta alternativa de sostenibilidad basada en biocentrismo y relacionalidad (Redrobán-Barreto, 2022; Villalba-Eguiluz y Carranza-Barona, 2025), aunque su institucionalización enfrenta contradicciones frente a modelos extractivos (Benalcazar-Ibujes et al., 2024; García-García, 2022). Paralelamente, la bioética ambiental ecuatoriana muestra desarrollos heterogéneos, desde enfoques normativos hasta aplicaciones en gestión local, como el manejo de residuos, sin esclarecer plenamente el papel de las cosmovisiones religiosas en la definición de criterios de valor y legitimidad.

Las cosmovisiones religiosas aportan antropologías, nociones de cuidado y bien común que inciden en educación, activismo y políticas ambientales, en diálogo con la ecología integral y la gobernanza ambiental (Borgoño, 2025; Stacey, 2024; Tapia-Quispe, 2024; Tomaszewski et al., 2025; Zepeda, 2025). Sin embargo, aunque existe literatura sobre Buen Vivir y religión en acción ambiental, falta una síntesis sistemática que articule explícitamente cosmovisión religiosa, bioética ambiental y Sumak Kawsay en Ecuador (Sabir et al., 2025; Valle-Franco y Rodríguez-Estévez, 2024).

Ante este vacío, el estudio plantea: ¿cómo y en qué medida influyen las cosmovisiones religiosas en los marcos y debates de la bioética ambiental ecuatoriana desde el Buen Vivir? Se adoptó un enfoque PEO/PICo, considerando como población la bioética ambiental en Ecuador, como exposición las cosmovisiones religiosas y como resultados sus influencias conceptuales y prácticas. La investigación se desarrolló como revisión sistemática bajo los estándares PRISMA 2020 para garantizar rigor y transparencia (Page et al., 2021).

2. Metodología

Se realizó una revisión sistemática documental orientada a síntesis cualitativa y mapeo conceptual; sobre la influencia de cosmovisiones religiosas en la bioética ambiental ecuatoriana interpretada desde el Buen Vivir (Sumak Kawsay). El reporte se estructuró conforme a PRISMA 2020 (checklist y diagrama de flujo) y se elaboró un protocolo con criterios de búsqueda, selección y síntesis definidos a priori (Page et al., 2021). La identificación de evidencia incluyó bases indexadas: Scopus, Web of Science, PubMed, SciELO y fuentes regionales/iberoamericanas Redalyc, Dialnet, Google Scholar, además de repositorios institucionales acompañadas de literatura gris (tesis, informes técnico-normativos y documentos de organismos pertinentes) para reducir sesgo de publicación.

El estudio se delimitó al periodo comprendido entre 2008 y 2025, tomando como punto de partida el hito constitucional ecuatoriano, y consideró únicamente publicaciones en español e inglés. Los criterios de inclusión se orientaron a seleccionar trabajos que abordaran de manera sustantiva el contexto ecuatoriano, ya sea como caso principal o como eje analítico relevante, que desarrollaran explícitamente la bioética ambiental, la ética ambiental aplicada, los Derechos de la Naturaleza o el Buen Vivir (Sumak

Kawsay), y que incorporaran de forma analítica la religiosidad, las cosmovisiones religiosas o la espiritualidad, ya fuera como categoría de análisis, variable explicativa, marco interpretativo o actor social. Se excluyeron textos sin acceso a texto completo, documentos duplicados, notas periodísticas carentes de metodología y aquellos en los que la referencia a la religión aparecía únicamente de manera tangencial, sin una relación interpretativa con la bioética ambiental.

Las estrategias de búsqueda se ajustaron a las particularidades de cada base de datos mediante el uso de cadenas específicas, y el proceso de selección se desarrolló en cuatro etapas sucesivas: depuración inicial de duplicados, revisión de títulos y resúmenes, lectura a texto completo y definición de la inclusión final. Cada decisión fue documentada y justificada en el correspondiente diagrama de flujo PRISMA, con el fin de asegurar transparencia y trazabilidad del proceso.

La extracción de la información se organizó a partir de una matriz previamente diseñada, que permitió sistematizar variables como autor y año de publicación, tipo de documento, disciplina, enfoque teórico, tradición religiosa o cosmovisión identificada, forma de operacionalización, vínculo con el Buen Vivir y los Derechos de la Naturaleza, nivel de análisis, metodología empleada, principales hallazgos, limitaciones y vacíos señalados por los propios estudios. La evaluación de la calidad metodológica se realizó en función del tipo de investigación, aplicando la herramienta CASP para estudios cualitativos y el MMAT 2018 en el caso de estudios mixtos o revisiones con evidencia heterogénea, lo que permitió ponderar la solidez de los resultados y los posibles riesgos de sesgo en la interpretación final (Hong et al., 2018; Pollock et al., 2023).

Finalmente, la síntesis de la evidencia se llevó a cabo mediante un enfoque temático-narrativo, a partir del cual se construyeron categorías analíticas relacionadas con tipologías de influencia cosmovisional, mecanismos morales, tensiones con el Buen Vivir, implicaciones bioéticas y brechas de investigación. Cuando predominó evidencia conceptual o heterogénea, el análisis se complementó con los criterios de presentación recomendados para revisiones de mapeo, con el propósito de ofrecer una visión estructurada y comprensiva del campo

De manera complementaria, los artículos finalmente incluidos en la revisión sistemática (n = 16) fueron analizados mediante un enfoque bibliométrico exploratorio, utilizando el software VOSviewer, con el fin de examinar las relaciones de co-ocurrencia entre las palabras clave. Para este análisis se consideraron las keywords proporcionadas por los autores y, cuando fue necesario, términos conceptualmente relevantes extraídos de los títulos y resúmenes. Previamente, se realizó un proceso de depuración y estandarización de los términos para agrupar sinónimos y evitar duplicidades. La información resultante se procesó en VOSviewer para construir una red bibliométrica que permitió identificar agrupamientos temáticos, patrones de asociación y vínculos conceptuales entre bioética ambiental, cosmovisiones religiosas, Buen Vivir (Sumak Kawsay) y Derechos de la Naturaleza. Este análisis se

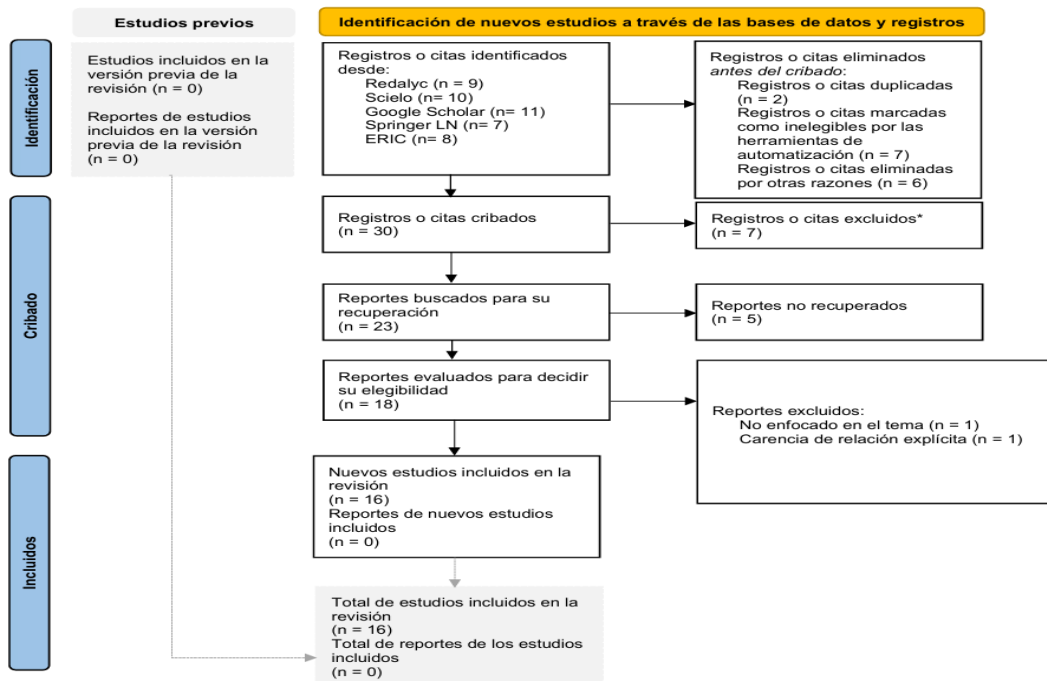
utilizó como insumo complementario a la síntesis narrativa, contribuyendo a una mejor comprensión de la estructura conceptual del campo y de sus principales líneas de investigación.

3. Resultados

3.1. Proceso de selección de estudios

Conforme al diagrama de flujo PRISMA 2020 (Figura 1), se identificaron inicialmente 45 registros/citas a través de bases y registros (Redalyc n=9, SciELO n=10, Google Scholar n=11, SpringerLink n=7 y ERIC n=8); antes del cribado se eliminaron 15 registros (duplicados n=2, marcados como inelegibles por herramientas de automatización n=7 y eliminados por otras razones n=6), quedando 30 registros para cribado por título/resumen, de los cuales se excluyeron 7. Posteriormente, se buscaron 23 reportes a texto completo, no lográndose recuperar 5, por lo que 18 reportes fueron evaluados para decidir su elegibilidad; en esta fase se excluyeron 2 (no enfocado en el tema n=1 y carencia de relación explícita con la pregunta de investigación n=1). Finalmente, se incluyeron 16 estudios en la revisión sistemática (n=16).

Figura 1
Flujo PRISMA 2020



Nota: (Autores, 2026).

3.2. Caracterización general de los estudios incluidos

La caracterización general de los estudios incluidos en la revisión, a partir de la matriz documental elaborada (n = 16). En términos temporales, las publicaciones se concentran entre 2009 y 2025, con un incremento progresivo en los años más

recientes. Dos trabajos corresponden a 2009, seguidos por aportes aislados en 2018 y 2019, mientras que a partir de 2021 se observa una mayor continuidad: 2021 ($n = 2$), 2022 ($n = 2$), 2023 ($n = 2$), 2024 ($n = 2$) y un pico en 2025 ($n = 4$). Esta distribución sugiere un interés creciente por el tema en la última década, en paralelo a la maduración del debate constitucional y bioético en el contexto ecuatoriano.

En cuanto al ámbito geográfico, predomina de manera clara el foco ecuatoriano. Diez de los dieciséis estudios incluyen a Ecuador como referente central, ya sea como caso único ($n = 6$), en análisis comparativos con Bolivia ($n = 2$) o Venezuela ($n = 1$), o a escala subnacional, particularmente en el caso de Guayaquil ($n = 1$). Los seis estudios restantes corresponden a enfoques no exclusivamente ecuatorianos, de alcance global, comparativo o centrados en Europa y América Latina, lo que permite situar el caso ecuatoriano dentro de debates más amplios.

El corpus está compuesto mayoritariamente por artículos académicos revisados por pares ($n = 13$), complementados por un ensayo, un estudio de caso y un artículo de alcance tipo scoping. Desde el punto de vista disciplinar, el campo se muestra heterogéneo, aunque con un claro predominio de enfoques jurídico y sociojurídicos ($n = 7$). A estos se suman trabajos desde la ecología política y la ética ambiental ($n = 3$), la religión, ecoteología y ética ambiental ($n = 2$), la educación y la política educativa ($n = 2$), el urbanismo y la planificación ($n = 1$), así como un estudio de carácter explícitamente interdisciplinario ($n = 1$).

Respecto al nivel de análisis, la mayoría de los estudios se sitúa en un plano macro ($n = 8$), centrado en marcos constitucionales, debates normativos y formulaciones éticas generales. En menor medida, se identifican aproximaciones macro–meso ($n = 3$), orientadas a políticas públicas, administración estatal y mecanismos de reparación; estudios macro–micro ($n = 1$) y meso–micro ($n = 1$), con atención a dispositivos institucionales o procesos de implementación territorial; y trabajos de carácter eminentemente conceptual ($n = 3$), enfocados en marcos filosófico-morales.

En términos metodológicos, prevalece el análisis y la revisión documental ($n = 9$), acompañados por ensayos y análisis conceptuales ($n = 3$). El resto del corpus incluye una investigación cualitativa basada en entrevistas y documentos, una genealogía apoyada en corpus documental y entrevistas, un estudio de caso con observación, entrevistas y análisis documental, y un trabajo de tipo scoping que combina revisión de literatura, talleres y consulta a actores practicantes. Finalmente, los objetos de estudio se distribuyen de manera equilibrada en cuatro núcleos temáticos: fundamentos constitucionales del Buen Vivir y los Derechos de la Naturaleza ($n = 4$); implementación, gobernanza y dispositivos institucionales incluidas políticas, reparación y gestión territorial ($n = 4$); ética religiosa, ecoteología y educación ecológica ($n = 4$); y estudios comparativos o de agenda conceptual, orientados a la traducción intercultural, nociones de “buena vida”, globalización y articulación de agendas ($n = 4$).

3.3. Síntesis temática por ejes: cosmovisiones y bioética ambiental desde el Buen Vivir

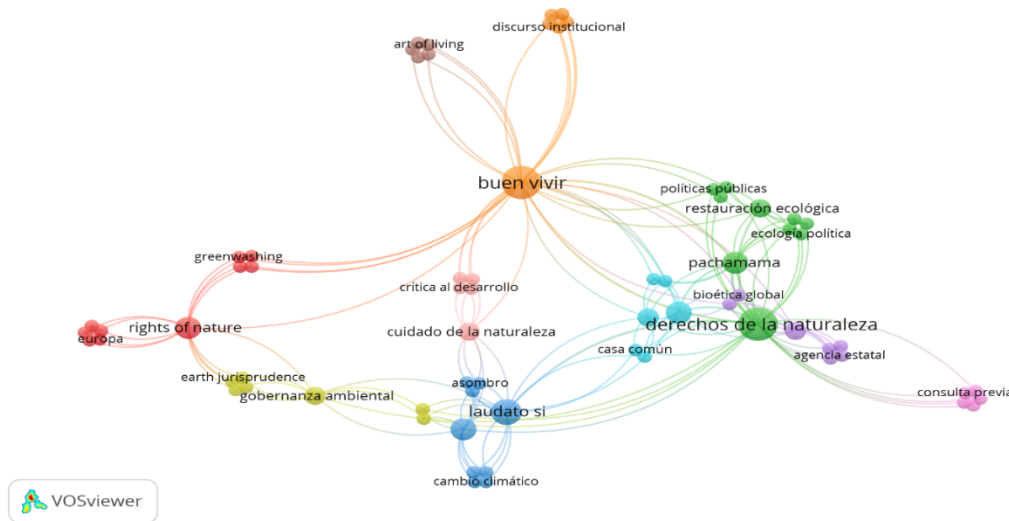
En la muestra (n = 16), la síntesis por ejes muestra, primero, un núcleo bioético-normativo común: el Buen Vivir/Sumak Kawsay y los Derechos de la Naturaleza operan como marco para disputar el antropocentrismo y abrir enfoques biocéntricos/ecocéntricos (Eje A). En términos transversales, los estudios convergen en que el “giro” no es solo jurídico, sino también ético: redefine la naturaleza como sujeto, desplaza la lógica de dominio y exige criterios como restauración, precaución, límites y responsabilidades colectivas; sin embargo, también se reporta la persistencia de tensiones (p. ej., convivencia de enfoques antropocéntricos y biocéntricos en la práctica interpretativa, o la traducción “mestiza” del Buen Vivir en marcos estatales).

De manera complementaria, el Eje B muestra que la dimensión cosmovisional identificada en la literatura no se circunscribe exclusivamente a lo indígena-andino. Junto a este núcleo, emerge un bloque relevante de trabajos que incorporan espiritualidades y marcos religiosos, en particular *Laudato Si'*, la ecología integral, la ética del cuidado, las nociones de maravilla o asombro y la idea de custodia como fuentes de reflexión bioética. Estos enfoques se utilizan, por un lado, para reforzar el descentramiento del ser humano y el deber moral de cuidado de la naturaleza y, por otro, para problematizar la forma en que dichos lenguajes morales se traducen, coexisten o entran en tensión con el Sumak Kawsay cuando se buscan criterios públicos compartidos para la bioética ambiental. En este punto, la literatura revela tanto convergencias éticas como fricciones interpretativas que no siempre se resuelven de manera explícita.

Por su parte, el Eje C concentra los resultados relativos a la operacionalización de estos marcos en dispositivos concretos. Los estudios analizan, principalmente, la jurisprudencia y los criterios de tutela y representación de la naturaleza, las políticas públicas entendidas como garantías, los procesos de reparación y restauración concebidos como tecnologías de gestión, así como distintas formas de gestión territorial, incluidas experiencias en contextos urbanos. De manera transversal, la evidencia advierte que uno de los principales riesgos en la implementación es la tecnocratización: la naturaleza tiende a quedar subordinada a racionalidades administrativas, sistemas de indicadores y “verdades” expertas, lo que debilita la dimensión ontológica y relacional del Sumak Kawsay y desplaza la agencia hacia el Estado y sus instrumentos.

Entre las brechas que se repiten en la literatura destacan la escasez de investigaciones sobre el nivel administrativo-normativo, en particular sobre el funcionamiento del Ejecutivo, el Legislativo y las guías técnicas, el déficit de métricas para evaluar impactos sociales y ecológicos reales, la dispersión disciplinar que dificulta la acumulación de evidencia y la ausencia de mecanismos sólidos de diálogo intercultural y transdisciplinario que incorporen saberes no académicos y ontologías indígenas en los procesos de toma de decisiones.

Figura 2
Red Bibliométrica



Nota: (Autores, 2026).

La red bibliométrica de co-ocurrencia de palabras clave elaborada con VOSviewer evidencia una organización conceptual en la que Buen Vivir y derechos de la naturaleza ocupan un lugar claramente central, al concentrar la mayor parte de las relaciones entre los términos analizados. En particular, el Buen Vivir se asocia tanto con nociones de carácter crítico, como la crítica al desarrollo y el cuidado de la naturaleza y con categorías vinculadas al ámbito institucional. Esta disposición sugiere que, en la literatura revisada, el Buen Vivir es comprendido simultáneamente como un horizonte ético-cosmovisional y como un recurso discursivo utilizado en la formulación de políticas públicas, no siempre sin tensiones entre ambos planos.

De forma complementaria, derechos de la naturaleza se consolida como un punto de articulación entre cosmovisiones indígenas, expresadas en la noción de Pachamama, marcos éticos y religiosos como la casa común y Laudato Si', y dispositivos jurídico-políticos asociados a la acción estatal, entre ellos la agencia pública y la consulta previa. Junto a este núcleo, la red revela la presencia de conjuntos temáticos más periféricos, relacionados con la ecología integral, la gobernanza ambiental y las críticas a la implementación, como el greenwashing, lo que pone de manifiesto una brecha persistente entre la densidad conceptual del discurso bioético-ambiental y su traducción efectiva en prácticas institucionales y políticas públicas.

4. Discusión

El mapa de evidencia sugiere que, en Ecuador, la bioética ambiental se está configurando menos como un “subcampo” académico estable y más como un espacio de disputa normativo-moral donde el Buen Vivir y los Derechos de la Naturaleza funcionan como gramática de legitimidad, pero con traducciones heterogéneas según disciplina y escala. En la capa fundacional, se consolida el giro biocéntrico/ecocéntrico

como ruptura con el antropocentrismo clásico (Gudynas, 2009a, 2009b; Maluf et al., 2018; Mejías et al., 2019; Lozano-Espinoza, 2024), aunque la propia literatura reconoce que esa ruptura coexiste con compromisos antropocéntricos operativos y con tensiones de implementación. Precisamente cuando estos marcos se trasladan del plano normativo y discursivo a instrumentos concretos y a territorios específicos es cuando se hacen más visibles las fricciones asociadas a la tecnocratización y al recentramiento de la agencia en el Estado.

La literatura muestra que procesos como la reparación y la restauración pueden operar, en la práctica, como dispositivos de gestión que neutralizan ontologías relacionales y reducen el alcance transformador del Sumak Kawsay, al traducirlo en procedimientos técnicos y administrativos estandarizados (Auqui-Calle y Fleury, 2025). De manera similar, experiencias urbanas que invocan el Buen Vivir y los Derechos de la Naturaleza revelan brechas significativas entre la retórica normativa y los resultados socioecológicos observables, particularmente en términos de justicia territorial y efectos redistributivos (Ordóñez et al., 2022). En este contexto, distintos autores advierten sobre la necesidad de una articulación interdisciplinaria y transdisciplinaria más sólida, capaz de evitar lecturas fragmentadas del fenómeno (Gilbert et al., 2023), así como sobre los límites de los “trasplantes” normativos cuando estos carecen de un sustrato cultural que los sostenga (Ugwu, 2025). Desde el pluralismo jurídico, se insiste además en que la integración de sistemas normativos y la protección efectiva de los territorios requieren mecanismos reales y no meramente declarativos de coordinación intercultural (Hidalgo-Cajo et al., 2025).

En esta línea, los debates sobre ética aplicada en Ecuador muestran que la operacionalización de principios ambientales depende fuertemente de la capacidad regulatoria, los incentivos institucionales y la coherencia entre norma y práctica. El análisis de la ética del control de la contaminación vehicular evidencia cómo, incluso cuando existen marcos normativos formales, su eficacia depende del compromiso ético de autoridades, empresas y ciudadanía, así como de la consistencia en la fiscalización y cumplimiento (Franco y Loor, 2021). Este tipo de estudios ilustra empíricamente las tensiones entre discurso ambiental y prácticas institucionales, reforzando la idea de que la bioética ambiental no se limita a declaraciones axiológicas, sino que se juega en la implementación concreta de políticas públicas.

Desde el eje cosmovisional, la evidencia analizada indica que la influencia religiosa se expresa principalmente a través de marcos vinculados a la tradición católica, en particular la ecología integral, la noción de custodia y el cuidado de la “casa común”, así como mediante disposiciones morales que favorecen una mayor sensibilidad ambiental (Carreño-Vélez y Navarro-Villarreal, 2025; Orobator, 2021; Sideris, 2024). En algunos trabajos, estos enfoques dialogan de forma explícita con el Buen Vivir, entendido como un horizonte contrahegemónico frente al consumismo y a ciertas dinámicas de la globalización contemporánea (Soledispa-Toro, 2022).

No obstante, también se advierte que las traducciones institucionales tienden, en ocasiones, a vaciar el componente espiritual y relacional del Sumak Kawsay, al subordinarlo a racionalidades técnico-administrativas y a saberes expertos dominantes (Palacios-Díaz y Hidalgo-Kawada, 2021). La comparación filosófica intercultural, por su parte, sugiere la existencia de convergencias éticas relevantes como el énfasis en el cuidado, los límites y la relación comunidad-naturaleza, pero advierte sobre el riesgo de establecer equivalencias simplistas si no se atienden con mayor profundidad las diferencias ontológicas de partida (Teschers y Nieto, 2023).

La literatura bioética reciente en el ámbito sanitario aporta elementos metodológicos y normativos que pueden enriquecer la bioética ambiental ecuatoriana. El análisis sobre equidad en el acceso a los servicios de salud en Ecuador y América Latina resalta la importancia de estándares procedimentales como la justicia distributiva y la Accountability for Reasonableness para legitimar decisiones en contextos de escasez y desigualdad estructural (Mendoza-Falcones et al., 2026). Si bien este enfoque se desarrolla en el ámbito sanitario, su marco analítico resulta transferible a la bioética ambiental, particularmente en debates sobre priorización territorial, asignación de recursos ambientales y distribución de cargas y beneficios socioecológicos. Así, la convergencia entre justicia distributiva y justicia ecológica sugiere un terreno fértil para articular la dimensión cosmovisional con criterios procedimentales explícitos que fortalezcan la legitimidad pública de las decisiones ambientales.

En términos de sesgos y limitaciones, el corpus revisado se apoya mayoritariamente en evidencia documental y conceptual, con predominio de análisis a escala macro y una baja presencia de métricas o indicadores comparables que permitan evaluar efectos socioecológicos concretos o cambios en las prácticas y comportamientos. Asimismo, se observa una concentración geográfica en Ecuador y la región andina, así como un énfasis en marcos religiosos de tradición católica, lo que deja relativamente subexploradas otras tradiciones religiosas, espiritualidades y prácticas situadas. A partir de estos vacíos, se abre una agenda de investigación concreta que plantea, entre otras cuestiones, la necesidad de indagar qué mecanismos explican la influencia cosmovisional religiosa e indígena en las decisiones públicas, a través de marcos discursivos, redes organizativas, procesos educativos o estrategias de litigio, y cómo estos pueden ser analizados empíricamente.

Esto resulta clave examinar cómo se operacionaliza la noción de naturaleza como sujeto de derechos en procedimientos administrativos y presupuestarios en términos de capacidades institucionales, tiempos, sanciones y reparación, y qué resultados produce en la práctica. Finalmente, se vuelve necesario ampliar el foco hacia territorios y poblaciones menos estudiados, como la Amazonía, la Costa o las ciudades intermedias, así como hacia organizaciones de fe no católicas y comunidades directamente afectadas por el extractivismo. Para avanzar en esta dirección, la literatura sugiere la adopción de diseños metodológicos mixtos, que combinen trazado de procesos de políticas públicas, etnografías institucionales,

análisis de sentencias con seguimiento de su cumplimiento, estudios comparativos territoriales y la construcción de indicadores de restauración y justicia ecológica.

5. Conclusiones

La evidencia revisada permite concluir, primero, que el campo sostiene con consistencia que el Buen Vivir (Sumak Kawsay) y los Derechos de la Naturaleza han introducido en Ecuador un giro bioético-normativo que tensiona el antropocentrismo y habilita marcos biocéntricos/ecocéntricos para fundamentar deberes de cuidado, restauración y límites al uso instrumental de los ecosistemas. Segundo es prometedor, pero todavía insuficiente el diálogo entre cosmovisiones indígenas y marcos religiosos/espirituales (especialmente la ecología integral y ética del cuidado) para robustecer una bioética ambiental plural: el repertorio moral existe, pero su influencia aparece más como fundamentación discursiva que como evidencia trazable de efectos en decisiones públicas y prácticas institucionales.

En tercer lugar, el principal vacío se localiza en la operacionalización. La literatura carece de estudios empíricos y comparables que permitan identificar cómo las cosmovisiones religiosas e indígenas inciden en la jurisprudencia, las políticas públicas, los presupuestos y los mecanismos de reparación y restauración, así como de métricas para evaluar impactos socioecológicos y niveles de cumplimiento. En consecuencia, se vuelve necesario, en el plano teórico, consolidar tipologías de influencia cosmovisional y criterios bioéticos aplicables, y, en el ámbito de la política pública, fortalecer mecanismos interculturales de decisión, transparencia y evaluación de resultados ambientales. Metodológicamente, se recomienda priorizar diseños mixtos y trazado de procesos (documentos–actores–implementación), incorporar seguimiento de cumplimiento de sentencias-políticas, y construir indicadores de justicia ecológica/restauración que permitan pasar del reconocimiento normativo a evidencia verificable de efectividad.

CONFLICTO DE INTERESES

“Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses”.

Referencias Bibliográficas

- Astudillo-Sánchez, N. A., y Maldonado-Ruiz, L. M. (2025). The rights of nature in the constitution of Ecuador: A pillar of good living. *Centro Sur*, 9(2), 100–128. <https://doi.org/10.37955/cs.v9i2.384>
- Auqui-Calle, E., y Fleury, L. C. (2025). La naturaleza como sujeto de derechos y la “reparación integral”: Reflexiones sobre agencia y racionalidad gubernamental.

- Andares: Revista de Derechos Humanos y de la Naturaleza*, 7, 13–30. <https://doi.org/10.32719/29536782.2025.1.2>
- Benalcazar-Ibujes, J. S., Padilla-Delgado, K. I., Carrera-Fajardo, Y. D., y Limaico-Mina, J. R. (2024). Buen Vivir (Sumak Kawsay) en la constitución del Ecuador. *Verdad y Derecho: Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 3(especial 3 UNIANDES), 498–505. <https://doi.org/10.62574/dr2j0f92>
- Berros, M. V. (2021). Challenges for the implementation of the rights of nature: Ecuador and Bolivia as the first instances of an expanding movement. *Latin American Perspectives*, 48(3), 192–205. <https://doi.org/10.1177/0094582X211004898>
- Borgoño, C. (2025). Catholic integral ecology perspective on lithium mining—Building common ground and action with indigenous communities. *Religions*, 16(4), Artículo 443. <https://doi.org/10.3390/rel16040443>
- Carreño-Vélez, C. M., y Navarro-Villaruel, N. del C. (2025). Laudato si. Corresponsabilidad de salud, como desarrollo y preservación de la vida, José Gregorio Hernández. *METANOIA: Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 11(2), 126–148. <https://doi.org/10.61154/metanoia.v11i2.4027>
- Franco, M., y Loor, S. (2021). La ética del control de la contaminación ambiental automotriz en el Ecuador. *Journal of Economic and Social Science Research*, 1(1), 1–14. <https://doi.org/10.55813/gaea/jessr/v1/n1/16>
- García-García, A. (2022). Why has the socialism of Sumak Kawsay/Good Living failed as a new revolutionary school of thought in Latin America? *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 67(245), 299–329. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2022.245.77990>
- Gilbert, J., Soliev, I., Robertson, A., Vermeulen, S., Williams, N. W., y Grabowski, R. C. (2023). Understanding the rights of nature: Working together across and beyond disciplines. *Human Ecology*, 51(3), 363–377. <https://doi.org/10.1007/s10745-023-00420-1>
- Gudynas, E. (2009a). La dimensión ecológica del buen vivir: Entre el fantasma de la modernidad y el desafío biocéntrico. *OBETS: Revista de Ciencias Sociales*, 4, 49–53. <https://doi.org/10.14198/OBETS2009.4.05>
- Gudynas, E. (2009b). La ecología política del giro biocéntrico en la nueva Constitución de Ecuador. *Revista de Estudios Sociales*, 32, 34–46. <https://doi.org/10.7440/res32.2009.03>
- Herrera-Delgado, A. S., Díaz-Cruces, E., y Navarro-Cejas, M. (2025). Sumak Kawsay y los derechos de la naturaleza en la Constitución ecuatoriana de 2008. *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada Yachasun*, 9(17), 52–81. <https://doi.org/10.46296/yc.v9i17.0570>
- Hidalgo-Cajo, F. R., Herrera-Olmos, A. E., Gadway-Paredes, C. M., Tiuquinga-Daquilema, L. P., y Silva-Ojeda, L. C. (2025). El pluralismo jurídico como

- paradigma reivindicador: Fundamentos, desafíos y perspectivas para la integración de sistemas normativos en América Latina. *Arandu UTIC*, 12(2), 3783–3793. <https://doi.org/10.69639/arandu.v12i2.1187>
- Hong, Q. N., Fàbregues, S., Bartlett, G., Boardman, F., Cargo, M., Dagenais, P., Gagnon, M.-P., Griffiths, F., Nicolau, B., O’Cathain, A., Rousseau, M.-C., Vedel, I., y Pluye, P. (2018). The Mixed Methods Appraisal Tool (MMAT) version 2018 for information professionals and researchers. *Education for Information*, 34(4), 285–291. <https://doi.org/10.3233/EFI-180221>
- Lozano-Espinoza, M. Á. (2024). Garantías políticas y la naturaleza en la Constitución de la República del Ecuador de 2008. *Cuestiones Políticas*, 42(80), 30–44. <https://doi.org/10.46398/cuestpol.4280.02>
- Maluf, F., Calaça, I., Freitas, P., y Augusto, S. (2018). La naturaleza como sujeto de derechos: Análisis bioético de las Constituciones de Ecuador y Bolivia. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 18(34-1), 155–171. <https://doi.org/10.18359/r/bi.3030>
- Mejías, C. de J., Gil-Osuna, B., Mendoza, P., y Erazo, A. (2019). Ambiente, antropocentrismo y biocentrismo en la constitución del Ecuador. *AXIOMA*, 21, 69–75. <https://doi.org/10.26621/XV21.2019.12.A08.PUCESI.2550.6684>
- Mendoza-Falcones, L. M., Guida-Acevedo, G. N., Herrera-Esquivel, C. A., y Herrera-Sánchez, P. J. (2026). Bioética y equidad en el acceso a los servicios de salud en Ecuador y América Latina. *Journal of Economic and Social Science Research*, 6(1), 121–140. <https://doi.org/10.55813/gaea/jessr/v6/n1/234>
- Naranjo, C. (2025). El grito de la Naturaleza: El llamado al cumplimiento de sus derechos. *ACORDES*, 14, 37–46. <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/acordes/article/view/5822>
- Ordóñez, M. F., Shannon, K., y D’Auria, V. (2022). The materialization of the Buen Vivir and the rights of nature: Rhetoric and realities of Guayaquil Ecológico urban regeneration project. *City, Territory and Architecture*, 9(1), Artículo 1. <https://doi.org/10.1186/s40410-021-00147-w>
- Orobator, A. (2021). Laudato Si’: A prophetic message. *Journal of Catholic Education*, 24(1), 300–305. <https://doi.org/10.15365/joce.2401192021>
- Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., Shamseer, L., Tetzlaff, J. M., Akl, E. A., Brennan, S. E., Chou, R., Glanville, J., Grimshaw, J. M., Hróbjartsson, A., Lalu, M. M., Li, T., Loder, E. W., Mayo-Wilson, E., McDonald, S., ... Alonso-Fernández, S. (2021). Declaración PRISMA 2020: Una guía actualizada para la publicación de revisiones sistemáticas. *Revista Española de Cardiología*, 74(9), 790–799. <https://doi.org/10.1016/j.recesp.2021.06.016>
- Palacios-Díaz, D., y Hidalgo-Kawada, F. (2021). En nombre de la integralidad y el buen vivir: Genealogía de los departamentos de consejería estudiantil en

- Ecuador. *Education Policy Analysis Archives*, 29, Artículo 17. <https://doi.org/10.14507/epaa.29.5293>
- Pollock, D., Peters, M. D. J., Khalil, H., McInerney, P., Alexander, L., Tricco, A. C., Evans, C., de Moraes, É. B., Godfrey, C. M., Pieper, D., Saran, A., Stern, C., y Munn, Z. (2023). Recommendations for the extraction, analysis, and presentation of results in scoping reviews. *JBI Evidence Synthesis*, 21(3), 520–532. <https://doi.org/10.11124/JBIES-22-00123>
- Redrobán-Barreto, W. (2022). El Buen Vivir y su impacto en la Constitución ecuatoriana. *Revista Sociedad & Tecnología*, 5(S1), 30–41. <https://doi.org/10.51247/st.v5iS1.231>
- Sabir, G., Tennhardt, L. M., y Home, R. (2025). Heaven and earth: A systematic review of theories on the relationship between religion and environmental behaviour. *Discover Sustainability*, 6(1), Artículo 178. <https://doi.org/10.1007/s43621-025-01005-2>
- Sideris, L. H. (2024). Wonder in an uncertain world: A necessary habit for building care for nature. *Veritas*, 58, 17–38. <https://doi.org/10.4067/S0718-92732024000200017>
- Soledispa-Toro, J. M. (2022). La construcción de la sociedad del buen vivir en tiempos de globalización. *Foro: Revista de Derecho*, 37, 97–116. <https://doi.org/10.32719/26312484.2022.37.5>
- Stacey, T. (2024). Religious repertoires of sustainability: Why religion is central to sustainability transitions, whatever you believe. *Environmental Innovation and Societal Transitions*, 50, Artículo 100821. <https://doi.org/10.1016/j.eist.2024.100821>
- Tapia-Quispe, F. (2024). Visión antropológica de Marx sobre la naturaleza frente a la ecología integral de *Laudato Si'*: Una revisión sistemática. *Chakiñan: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 23, 327–348. <https://doi.org/10.37135/chk.002.23.15>
- Tauro, A., y Rozzi, R. (2025). Biocultural ethics and earth stewardship: A novel integration to revitalize multiple values of nature. *Ecology and Society*, 30(3), Artículo 35. <https://doi.org/10.5751/ES-16362-300335>
- Teschers, C., y Nieto, M. (2023). Buen Vivir and the art of living: Comparing Western and Latin American perspectives on living a “good life”. *Philosophical Inquiry in Education*, 30(3), 207–220. <https://doi.org/10.7202/1111136ar>
- Tomaszewski, K., Kościelniak, C., y Gryz, J. (2025). Climate policy meets religion: Pope Francis’ environmental mission. *Athenaeum: Polskie Studia Politologiczne*, 87, 105–122. <https://doi.org/10.15804/athena.2025.87.07>
- Ugwu, I. P. (2025). Environmental protection, rights of nature, and religious beliefs in Europe. *International Journal for the Semiotics of Law – Revue Internationale*

de *Sémiotique Juridique*, 38(3), 993–1014. <https://doi.org/10.1007/s11196-024-10193-5>

- Valle-Franco, A., y Rodríguez-Estévez, F. (2024). La naturaleza como sujeto de derechos: Reconocimiento formal y material en el ordenamiento jurídico ecuatoriano. En *Derechos de la naturaleza y territorio en Ecuador: Diálogos desde los saberes, quehaceres jurídicos y antropológicos* (1.ª ed.). Universidad Politécnica Salesiana. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/27775/4/Derechos%20de%20la%20naturaleza%20y%20territorio%20en%20Ecuador.pdf>
- Villalba-Eguiluz, U., y Carranza-Barona, C. (2025). Sustainability as Buen Vivir within a community-territory and the rights of nature: Biocentric standpoints, relational perspectives and onto-epistemic diversity. *Current Research in Environmental Sustainability*, 10, Artículo 100308. <https://doi.org/10.1016/j.crsust.2025.100308>
- Zepeda, C. (2025). Integrating the ethics of integral ecologies into global environmental governance. *Journal of Global Ethics*, 21(1), 102–113. <https://doi.org/10.1080/17449626.2025.2491365>